

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE DERECHO

Derecho de Recursos Naturales

1- FUNDAMENTACION

La importancia de conocer las distintas etapas histórico-políticas de Roma (Monarquía, República, Imperio) implica el conocimiento de las distintas instituciones jurídicas que sirven de base para el conocimiento de nuestro Derecho.

Es esencial el conocimiento del Derecho Romano, ya que nuestro Derecho Civil es netamente romanista y, por ende resulta importante la similitud y diferencias que existen entre las instituciones del Derecho Romano y el Derecho actual.-

2- OBJETIVOS

- Profundizar el conocimiento de las distintas etapas de evolución del Derecho Romano.
- Influencia del Derecho Romano en nuestro Derecho.
- Trascendencia de las distintas Instituciones Romanas y su aplicación en nuestro Derecho.
- Comparación de las Instituciones Romanas con las actuales.

3- UNIDADES PROGRAMATICAS

UNIDAD 1: Conceptos básicos de Derecho y Derecho Romano

UNIDAD 2: Conceptos básicos de Monarquía y República

UNIDAD 3: Conceptos básicos de Imperio (Dominado – Principado)

UNIDAD 4: Persona. Concepto. Clases. Persona Física y Jurídica.

UNIDAD 5: Concepto y diferencias entre Hechos y Actos Jurídicos. Elementos. Vicios

UNIDAD 6: Proceso Romano y Administración de Justicia en Roma. Conocimiento de los distintos procesos en las distintas etapas de Roma.

UNIDAD 7: Derechos Reales. Conceptos generales. Derechos Reales sobre cosa propia. Posesión. Tenencia. Dominio.

UNIDAD 8: Derechos Reales sobre cosa ajena.

UNIDAD 9: Conceptos generales de obligaciones. Clasificación.

UNIDAD 10: Efecto de las obligaciones. Generales. Accidentales.

UNIDAD 11: Modo de extinción de las obligaciones (ipso iure y ope exceptiones)

UNIDAD 12: Fuentes de las obligaciones. Presupuestos Básicos. Clasificación. Delitos Privados.

UNIDAD 13: Contratos. Conceptos generales. Clasificación.

UNIDAD 14: Derecho de familia. Conceptos generales. Distintas instituciones romanas.

UNIDAD 15: Sucesiones. Conceptos generales. Sucesión testamentaria.

UNIDAD 16: Sucesión Ab Intestato. Conceptos Generales.

4- METODOLOGIA DE TRABAJO

Dictado de clases por parte de cada uno de los Profesores concurrentes los días y durante el transcurso de la carga horaria establecidos.

La exposición de los temas quedará diagramado de la siguiente manera:

Se divide la materia en dos partes: cada una de las cuales comprende 8 bolillas del programa de la misma.

De los temas dados se hace partícipe a los educandos a través de preguntas y debate comparativo de las instituciones romanas con el derecho actual

5- CRITERIOS DE ACREDITACION

Haber leído la bibliografía recomendada

Usar el vocabulario específico de la disciplina

Evidenciar el conocimiento de los núcleos centrales de cada unidad programática.

6- EVALUACION

Se establecen dos parciales con sus respectivos recuperatorios.

El primer parcial es en forma escrita con un cuestionario de 5 preguntas

El segundo parcial es en forma oral

7- BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Cualquier bibliografía de Derecho Romano, recomendando la lectura de la obra de Eugene A. PETIT (Tratado Elemental de Derecho Romano)